

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2025 Hora: 11:19:31

Recibo No. AB25357862

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253578624752D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS

Nit: 901044640 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02769350
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Suba No. 97 A 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gguzman@jccyca.co
Teléfono comercial 1: 6500600
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Suba No. 97 A 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gguzman@jccyca.co
Teléfono para notificación 1: 6500600
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2025 Hora: 11:19:31
Recibo No. AB25357862
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253578624752D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de enero de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2017, con el No. 02177862 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES GCS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 14 de julio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2020, con el No. 02604247 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES GCS S A S a JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS.

Por Acta No. 8 del 19 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Julio de 2021 , con el No. 02728423 del Libro IX, la sociedad escidente: JORGE CORTES MORA Y CIA SAS transfirió sin disolverse parte de su patrimonio a la sociedad escindida: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier acto relacionado con la comercialización, reparación y promoción de vehículos automotores que sean producidos, importados, distribuidos, ensamblados por MAZDA DE COLOMBIA S.A.S, por FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S, Y METROKIAS.A entre otros, así como la comercialización y promoción de vehículos usados. En el ejercicio de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2025 Hora: 11:19:31

Recibo No. AB25357862

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253578624752D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos necesarios o convenientes para su logro o desarrollo tales como: A.) Tomar y dar dinero en mutuo con o sin interés, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones tales como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualesquiera otros títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias, B.) Dar o tomar en arrendamiento o a otro título y, en general disponer en cualquier forma de toda clase de bienes muebles e inmuebles corporales o incorporales, C) Dar o recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles e inmuebles. D.) Actuar como agente y, en general, representar sociedades nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual, similar, conexo o complementario con el de la sociedad. Igualmente podrá desarrollar cualquier acto lícito de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$2.664.918.770,00
No. de acciones : 4.390,00
Valor nominal : \$607.043,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$2.664.918.770,00
No. de acciones : 4.390,00
Valor nominal : \$607.043,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$2.664.918.770,00
No. de acciones : 4.390,00
Valor nominal : \$607.043,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación de la compañía estará a cargo del Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por el primer o segundo suplente, La compañía tendrá un tercer

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2025 Hora: 11:19:31
Recibo No. AB25357862
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253578624752D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suplente del Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y cumplir las disposiciones de la ley, de estos estatutos y de la Asamblea General De Accionistas. B) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad y que no sean de competencia exclusiva de la Asamblea General De Accionistas. C) Nombrar o remover los empleados de la compañía y velar porque cumplan debidamente sus funciones, y fijarles sus asignaciones. D) Presentar a la Asamblea General De Accionistas, con el balance y las cuentas de cada ejercicio, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya gestión recomienden a la asamblea. E) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios. F) Convocar a la Asamblea General De Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. G) Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General De Accionistas y las que normalmente le corresponden por la ley o por estatutos. H) Solicitar autorización de la Asamblea General De Accionistas para la celebración de los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, cuya cuantía exceda de dos mil quinientos (2.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). i) El tercer suplente tendrá como única y exclusiva facultad, representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y cumplir las disposiciones de ley, para atender todas las reclamaciones atinentes a Cartera, reclamación de vehículos y servicios de postventa de las actividades celebradas por la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 19 de enero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2017 con el No. 02177862 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2025 Hora: 11:19:31

Recibo No. AB25357862

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253578624752D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Gabriel Guzman Perdomo C.C. No. 19220403

Por Acta No. 18 del 5 de agosto de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2021 con el No. 02752304 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Del Diana Teresa Castillo Casallas	C.C. No. 52728373
Segundo Suplente Gerente	Del Irene Borja Romero	C.C. No. 52330451

Por Acta No. 22 del 7 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2021 con el No. 02771074 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Representante Legal.	Del Fabio Harvey Berdugo Cely	C.C. No. 1014190764

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 21 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605422 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Augusto Perez Medina	C.C. No. 19264190 T.P. No. 11359-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2025 Hora: 11:19:31

Recibo No. AB25357862

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253578624752D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Luis Enrique Ramos C.C. No. 19307401 T.P.
Suplente Velasquez No. 18999-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 6 del 14 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02604247 del 5 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 8 del 19 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02728423 del 29 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 18 del 5 de agosto de 2021 de la Accionista Único	02751887 del 11 de octubre de 2021 del Libro IX
Acta No. 37 del 5 de enero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02929924 del 3 de febrero de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de diciembre de 2022 de Representante Legal, inscrito el 30 de diciembre de 2022 bajo el número 02918918 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GUZMAN RIAÑO Y CIA S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Servicios inmobiliarios

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-09-29

Por Documento Privado del 5 de abril de 2023 de Representante Legal, inscrito el 11 de abril de 2023 bajo el número 02954959 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Gabriel Guzman Perdomo

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7010

Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Liliana Esther Riaño Forero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2025 Hora: 11:19:31

Recibo No. AB25357862

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253578624752D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 0090
Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2023-04-05

Se aclara la situación de control inscrita el 11 de Abril de 2023, bajo el No. 02954959 del libro IX, en el sentido de indicar que las personas naturales Liliana Esther Riaño Forero y Gabriel Guzmán Perdomo (Matrices), ejercen situación de control de manera conjunta e indirecta sobre las sociedades JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS y JORGE CORTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS a través de la sociedad GUZMAN RIAÑO Y CIA S.A.S. (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4511

Actividad secundaria Código CIIU: 4512

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2025 Hora: 11:19:31
Recibo No. AB25357862
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253578624752D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4520, 6499

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS ROSALES
Matrícula No.: 03433836
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 7 75 21
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS MORATO
Matrícula No.: 03433837
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr 70 N 99 55
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JORGE CORTES MORA Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS CASTELLANA
Matrícula No.: 03433838
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Suba 97 A 60
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS USADOS CASTELLANA
Matrícula No.: 03433839
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2025 Hora: 11:19:31

Recibo No. AB25357862

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253578624752D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cl 97 A N 53 14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JORGE CORTES MORA Y CIA SAS
DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS MORATO KIA
Matrícula No.: 03433841
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr70 99 25 31
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 451.875.916.313

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2025 Hora: 11:19:31

Recibo No. AB25357862

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253578624752D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO